

**RESOLUCION RECTORAL**

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 26 de enero de 2021 de la Convocatoria para la contratación de personal investigador adscrito al Proyecto "Preparación de derivados de fenacina" REF: 2009/00003/003/127 publicada con fecha de 13 de enero de 2021 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria N12X06-461AC-69301

ACUERDA nombrar para el puesto de contratado a:

**MIGUEL ANGEL MUÑOZ TORRES**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR



Firmado digitalmente por  
13069306Q MANUEL  
PEREZ (R: Q0968272E)  
Fecha: 2021.01.27  
20:52:18 +01'00'

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	02-02-2021 08:06:49
PEREZ MATEOS MANUEL	27-01-2021 20:52:18

